

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO N° 3 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA	TECHNOLOGY STORE 2006 SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.098.340-5
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS (\$ 8.594.122,00) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE 6 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON PANTALLA LCD E IMPRESIÓN A DOBLE FAX MANUAL

En la ciudad de El Valle de San Juan Tolima, a los 16 días del mes de junio 2022 se reunieron LUZ ESPERANZA CABALLERO TOVAR en representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLECITOS en calidad de contratante, SOLANGIE KATHERINE HERNANDEZ SALAMANCA representante legal de TECHNOLOGY STORE 2006 SAS en calidad de contratista y GUSTAVO ANDRES ROA VARON docente de sistemas de la institución en calidad de supervisor del contrato, con el objeto de celebrar la presente Acta de liquidación final de mutuo acuerdo, previas las siguientes consideraciones

1. Que el día 02 de junio de 2022 se celebró contrato con TECHNOLOGY STORE 2006 SAS cuyo objeto es SUMINISTRO DE 6 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON PANTALLA LCD E IMPRESIÓN A DOBLE FAX MANUAL
2. Que el valor inicial del contrato fue por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 8.594.122,00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al Sistema General de Seguridad Social, aportes parafiscales, o cualquier otro que deba efectuarse por parte del contratista, originado en lo relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.
3. Que se pactó como plazo de ejecución un término de 02 días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, es decir, desde el 02 de junio de 2022.
4. Que el ordenador del gasto designó como supervisor del contrato GUSTAVO ANDRES ROA VARON tal como consta en oficio que reposa en el expediente
5. Que en la celebración, perfeccionamiento y legalización del contrato se cumplieron con los tramites de disponibilidad, registro presupuestal y publicación en los portales de contratación estatal
6. No hubo adiciones ni prorrogas al contrato ejecutado.
7. El objeto y las obligaciones contraídas fueron realizadas por el contratista y recibidos por la entidad a entera satisfacción mediante concepto de cumplimiento emitido por la supervisión. Así mismo manifiesta que de acuerdo con lo señalado, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se deja constancia que el contratista presentó el soporte de pagos de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, durante la ejecución del contrato, los cuales fueron efectuados con fundamento en la normatividad aplicable, durante la vigencia del contrato que se liquida.
8. Los valores girados por LA INSTITUCION, de conformidad con certificación expedida por la pagaduría la cual forma parte integral del presente documento, son:

RESUMEN

	INSTITUCION EDUACTIVA VALLECITOS NIT N° 809.006.238 - 8 VALLE DE SAN JUAN TOLIMA	PAG 1 DE 2 
	PROCESO REGIMEN ESPECIAL N° 03 DE 2022 INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS	

VALOR GIRADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA		0,00	8.594.122,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00	0,00
VALOR SIN EJECUTAR		0,00	0,00
SUMAS IGUALES		8.594.122,00	8.594.122,00

Que con fundamento al artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y lo pactado entre la institución y TECHNOLOGY STORE 2006 SAS, se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

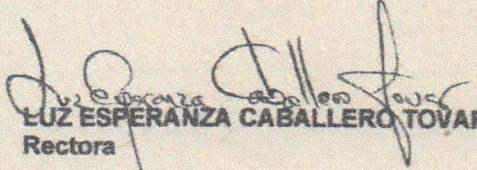
ACUERDAN

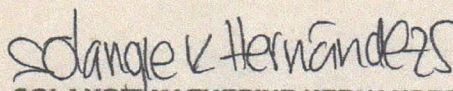
PRIMERO: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y TECHNOLOGY STORE 2006 SAS aceptan como LIQUIDACIÓN FINAL del contrato No. 03-2022, de acuerdo con lo estipulado en el presente documento y el estado de cuenta a que se hizo referencia el considerando 8, manifestando su voluntad y mutuo acuerdo para dar finiquito a su relación contractual, de acuerdo con la liquidación aquí plasmada.

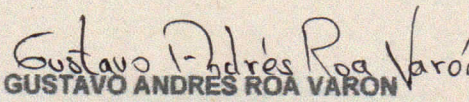
SEGUNDO: Las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del contrato No. 03-2022 a partir de la fecha de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto.

TERCERO: La presente Acta de Liquidación se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Vallecito, Valle de San Juan Tolima, el día 16 de junio de 2022.


LUZ ESPERANZA CABALLERO TOVAR
 Rectora


SOLANGIE KATHERINE HERNANDEZ
 C.C 1.031.175.987
 Representante Legal
 TECHNOLOGY STORE 2006 SAS
 Contratista


GUSTAVO ANDRES ROA VARON
 El supervisor